Samborondón, 1 de febrero de 2018

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AMALHOLDCIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2017**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- *La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico dificil, sin embargo se cumplió con las obligaciones y parte de los objetivos para el ejercicio 2017.*

- *La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.*

- *No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, tributario, laboral o legal.*

- *La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, reflejan que la compañía tiene una pérdida por el valor de **USD$ 125,12** el cuál se recomienda sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.*

- *Respecto de políticas y estratégias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General de Socios que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.*

- *Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Socios mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Socios.

Atentamente,

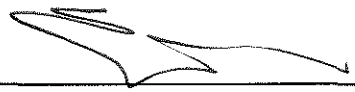

AB. ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT
GERENTE GENERAL